



---

## Ayuntamientos

---

### **E.A.T.I.M. DE LA RINCONADA**

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas el 30 de septiembre de 2016, la Cuenta General del Presupuesto de 2015, se expone al público, en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, por el plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

La Rinconada 3 de octubre de 2016.-El Alcalde pedáneo, Antonio Andreu Lozano.

*N.º I.- 5609*